



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 30, 31 y 35 d) de los Estatutos del RCNV, el acuerdo adoptado en la Junta Directiva del 26 de mayo de 2021 y siguiendo instrucciones del señor Presidente del Real Club Náutico de Valencia, le convoco a la reunión de la Asamblea General, que se celebrará el sábado, **12 de junio de 2021**, a las 10:00h. en primera convocatoria, 10:15h. en segunda y **10:30h. en tercera** (hora prevista de finalización de la Junta General de Socios de Construcciones y Varaderos), en el salón situado en la planta baja del edificio social, Camino de Canal, 91, con los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Memoria anual, deportiva y social del año 2020.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria económica, liquidación del presupuesto, balance del ejercicio y cierre de 2020.
4. Facultar a la Junta Directiva a someter a subasta los bienes del Club adquiridos por derecho de tanteo siendo el precio de salida superior al de la adquisición por el ejercicio de dicho derecho.
5. Aprobación, si procede, de la reducción en la tarifa de estadía en varadero de embarcaciones de socio, eliminándose la tarifa correspondiente al último día de estadía.
6. Aprobación, si procede, de tarifa de taquillas de vestuario.
7. Aprobación, si procede, de tarifas de gastos de amarre de esloras superiores a 25m.
8. Aprobación, si procede, de prórroga al explotador de las pistas de tenis como contrapartida a los 20.000€ de inversión en las mismas.
9. Aprobación si procede, del proyecto de restauración en Muelle 27.
10. Aprobación, si procede, del nuevo logotipo de imagen corporativa complementaria al Emblema y Grimpola del Club
11. Ratificación, en su caso, sobre la imposición de las sanciones de pérdidas de condición de socios del RCNV.
12. Ruegos y preguntas

En Valencia a 28 de mayo de 2021

Alejandro Fliquete Cervera
Presidente del RCNV

**BUENO
MIGUEL
SALVADOR** Firmado digitalmente por BUENO MIGUEL SALVADOR - 73776604X
Fecha: 2021.05.27
73776604X 13:06:18 +02'00'

Salvador Bueno Miguel
Secretario General del RCNV

Se puede obtener copia de la información del [punto 2º](#) y [punto 3º](#) en las Oficinas del RCNV o en la página web del RCNV.

Si Ud. quiere recibir la documentación en formato papel en el momento de la acreditación en la Asamblea General, le ruego que la solicite por correo electrónico en la dirección: socios@rcnv.es o por teléfono llamando a oficinas.



**DELEGACIÓN DE VOTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 12 DE JUNIO DE 2021 DEL
REAL CLUB NAUTICO DE VALENCIA**

D./D^a _____ con D.N.I. _____,
Socio del Real Club Náutico de Valencia con derecho a voto,

DELEGA el suyo para esta Asamblea General Ordinaria en:

D./D^a _____ con D.N.I. _____

Firma del Representante

Firma del Representado

*De acuerdo con el **artículo 29 de los Estatutos Sociales del Real Club Náutico de Valencia** la asistencia de los socios numerarios a la Asamblea General se podrá realizar por presencia física o por **representación**. La representación solo podrá ser realizada por otro socio numerario o por el cónyuge del socio numerario representado, que deberá estar presente físicamente en la Asamblea General y en el caso del socio numerario, aparte de a él mismo, solo podrá representar a un solo socio más. La representación se otorgará en el mismo documento en el que se establezca el Orden del Día y convocatoria a la Asamblea General, con la **copia del DNI, nombre, apellidos, fecha y firma del representante y representado**. En el caso de que el representado lo sea por varios representantes, tan solo será válida la representación que antes se haya presentado en el control de acceso a la Asamblea General.*